

Burgos.—Mes pta. 0'40; trimestre, 1'20; año 4'80.
Fuera.—Semestre, pta. 3; año 6.
Extranjero. Año, pta. 0'10.
Anuncios y reclamos. En 1ª y 3ª plana, líneas, 0'20; 4ª 0'10.
Esquelas de defunción, desde 10 pesetas en delante.
Número suelto 10 céntimos.
Atrasado 0'20.
PAGO ADELANTADO

El Papa-Moscas

Burgos.—Se reciben además anuncios en Huerto del Rey, 13; y en Madrid, «Sociedad Española», Alcalá, 6 y 8, principal; Barcelona, Roldos y Compañía.
Habana.—«Los Aliados», Habana, 79.
No se devuelven los originales

AÑO XXXVIII

Burgos 4 de Julio de 1915

Núm. 1985

INDISPENSABLE SUPERIORIDAD COMPAÑIA COLONIAL
en chocolates, cafés molidos y en grano. Tés y Tapiocas = CASA FUNDADA EN 1854.



TOMAD SIEMPRE Histógeno LLOPIS
PARA CURAR LA Tuberculosis.—Anemia.—Diabetes.—Convalecencias, etc., etc.
Se vende en todas las farmacias de España, Portugal y América.
El autor, A. LLOPIS Ferraz, 1, y Rosales, 8.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarrós é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorragícos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pidase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

De venta en todas las farmacias de Burgos.

D. Manuel Alonso Martínez

El insigne Alonso Martínez perteneció a otra generación. Hace 24 años que cerró los ojos, para siempre, aquel varón preclaro, en el cual no se sabía qué admirar más si la sabiduría, la voluntad de hierro para el trabajo, los arrestos y las energías ante el peligro, el dominio magistral de la palabra, la compasión con los pequeños y con los débiles, o el amor a la patria y los entusiasmos ante el verdadero mérito. Supo ser para los que acudían a él, un dechado del cariño, que conduce a proclamar que se ha encontrado una arena de oro en una inmensa playa.

Hace un cuarto de siglo que murió el hombre insigne que fué figura preeminente de la historia patria, especialmente en los terrenos jurídico, económico y político y al evocar su memoria en el momento en que Burgos acaba de celebrar un acto solemne y gratísimo de admiración hacia su preclaro hijo, EL PAPA-MOSCAS creería faltar a sus deberes, si no diere a conocer a sus lectores, siquiera sea a grandes rasgos, su biografía, uniéndose al entusiasmo con que el pueblo todo ha honrado al insigne burgalés.

El Sr. Alonso Martínez en su vida social.—Detalles biográficos.—Su vida política.—Nació aquel insigne pensador en esta ciudad de Burgos en el día primero de Enero de mil ochocientos veintisiete. Como tantos otros valientes luchadores, se labró su posición por su propio esfuerzo, pues en el hogar en que vió la luz no abundaban las comodidades, no sonreía la fortuna y existía como única riqueza un caudal inmenso de virtudes y de cariño entre los que le formaban. Había que trabajar y trabajó con verdadero empeño; y con voluntad de hierro. Desde que comenzó sus estudios de derecho, en la Universidad central, se distinguió notabilísimamente aquel niño del más joven de todos los condiscípulos! que mientras los demás, en las horas de reposo, se consagraban a los recreos y diversiones propias de su temprana edad, él, muy superior en juicio y en reflexión a lo que podía esperarse de sus pocos años, iba a las bibliotecas públicas, ampliaba en estas los apuntes sacados en clase, y tenía una gran satisfacción en dar, con ellos, repaso a sus condiscípulos remisos y perezosos, dándose el caso de que, no uno sino (muchos, algunos de los cuales llegaron después a brillar en el foro y en la política), debieron su carrera al ejemplar compañerismo del estudiosísimo y abnegado alumno burgalés, del cual podía decirse desde los primeros años en que pisó, las aulas, aquel famoso verso del romancero:

*sus arreos son las armas
su descanso el pelear.*

Terminó brillantísimamente su carrera antes de los 20 años y en 1848, después de ostentar, ganados en buena lid, los títulos de Doctor en Filosofía y letras, y en Derecho, así como el de Licenciado en Administración, se matriculó, como Abogado en ejercicio, en el colegio de Burgos. Termi-

nadas sus carreras, continuó explicando las asignaturas que había cursado, como durante su vida escolar o académica, lo había hecho a amigos y compañeros de aula. Existía, entonces, en esta ciudad una sociedad llamada *Ateneo de ciencias filosóficas*. No por nombramiento pre-discutido, sino por aclamación fué designado el joven Alonso Martínez para profesor de aquel renombrado Ateneo. Aún viven algunos que le oyeron. Por su primera vista o informe oral, aquel niño de 21 años, cobró *media onza de oro*, y le faltó tiempo para ponerla en manos de su bendita madre, D.ª Casilda, la cual conservaba aquella reliquia con tanto cariño que, a la muerte de la noble ancianita, fué encontrada la media onza cuidadosamente envuelta en una cajita, y entre libros devotos a que era muy aficionada aquella ejemplarísima dama.

Así que cumplió los 25 años, sus paisanos le eligieron Diputado a Cortes, en la absoluta seguridad de que llevaban a la Cámara popular uno de los mejores representantes, tanto por sus dotes oratorias y por sus condiciones personales, como por amor al distrito que le había elegido.

Cuando llegó a Madrid el nuevo diputado, estaban muy encendidas las pasiones en el campo de la política. Comenzaba el famoso *bienio progresista*, y los partidarios de los generales Espartero y O'Donnell luchaban entre sí con verdadero encarnizamiento. El Diputado novel, se mantuvo neutral, esperando el desarrollo de los sucesos. Llegó la inolvidable fecha del 4 de Diciembre de 1854, día en el cual se discutió la proposición del Sr. Sanchez-Silva, relativa a la supresión de los «derechos de puertas y consumos». De la decisión de este asunto dependía la vida de aquel ministerio, presidido por el Príncipe de Vergara el cual, no obstante sus ideas avanzadas, era el defensor del orden frente de la revolución; habían intervenido los oradores más notables de las Cortes Constituyentes, y era dudoso el fin, cuando, considerando que así serviría a la causa del bien público, al asegurar la tranquilidad del país, se levantó el joven representante de Burgos, y, en un discurso magistral que desde el primer momento le dió fama de orador parlamentario, propuso una solución de concordia, que suavizando las diferencias entre unas y otras huestes de las que entonces contendían, evitó la crisis y, con ella, no pocos días de luto, porque en aquella ocasión un cambio de ministerio hubiera sido muy expuesto a algaradas y a motines.

Tal fué el primer acto político de don Manuel Alonso Martínez. Por la importancia de su discurso, por la elocuencia que demostró, por el tacto político de que dió pruebas, aquel joven de 27 años, se le dedicó entonces una frase que hizo fortuna, y que se le recordó toda su vida: *aquel soldado bisoño el día de su bautismo de sangre, se ciñó la faja de general.*

Conseguida la inolvidable victoria política consignada, el diputado novel perfeccionó su obra realizando la mutua inteligencia entre los, hasta entonces, desavenidos partidarios del Conde de Luchana y del Duque de Tetuán, empresa que parecía difícilísima aun a los más viejos en las lides parlamentarias. El Ministerio Espartero, en justo premio a los méritos del insigne juriconsulto burgalés, le ofreció la Subsecretaría de Gracia y Justicia, cuando aún no hacía seis meses que se había sentado por vez primera en los rojos escaños de la Cámara popular, caso único en la vida de la política española. Nuestro biografiado, que no conocía, ni conoció jamás la ambición personal, rechazó *modestísimamente* la oferta y se limitó a aceptar el cargo de vocal de la Comisión de Códigos, en la cual apenas cumplida la mayor edad, contendió en hermosa lid con las más prestigiosas figuras que a la sazón se conocían en el foro español, como lo eran los Sres. Pacheco, Perez Hernandez, Cortina, Gomez de la Serna y Acevedo, que la componían.

Continuó la vida activa en las lides parlamentarias aquel ilustre hombre público, y, en 5 de Junio de 1855, fué nombrado Ministro de Fomento, cuando acababa

de cumplir los 28 años. Con la ingenuidad y la llaneza admirables que le caracterizaban, declaró el Sr. Alonso Martínez que «el primer sorprendido por aquel nombramiento era él.»

En el término de pocos meses, puso a la firma real, después de brillantes trabajos parlamentarios, la ley que dotó de recursos permanentes a la obra del Canal de Isabel II, iniciado por D. Juan Bravo Murillo, y cuestión de vida o muerte para Madrid; creó la Escuela Central de Agricultura en La Flamenca, y otras varias de esta importante materia en provincias, debiendo ser considerado como el primer «protector y cofundador de la enseñanza agrícola en España»; hizo un estudio especial de la grave y batallona cuestión de la desamortización de los montes públicos, oponiéndose a esta medida por considerar que comprometía la existencia de la riqueza forestal española y favoreció, en nuestra patria, la difusión de los conocimientos técnicos de «Dasonomía» y «Selvicultura.»

Estos, y otros muchos trabajos realizó el nuevo ministro de Fomento, en los siete meses que duró esta primera etapa de su vida ministerial.

Las labores de su departamento no le quitaban tiempo para intervenir en la vida parlamentaria, luchando desde el banco azul del ministro, con tanto mayor fortuna que lo había verificado desde los escaños del diputado. Los jefes de la milicia nacional, ufanos con el prestigio que se les había dado durante el mencionado bienio progresista, quisieron imponerse, y ejercer presión sobre el gobierno, constituyéndose en un verdadero poder.

El Señor Alonso Martínez estudió este gravísimo conflicto, con el detalle, la profundidad y el espíritu imparcial con que él estudiaba todas las cuestiones, y obtuvo, como resultado, ver de una manera clarísima que tales fueros de la milicia ciudadana constituían un ataque a los prestigios del Poder ejecutivo. Llevado el asunto al Consejo de Ministros se presentó en la Cámara popular un proyecto de ley «prohibiendo a la fuerza ciudadana el ejercicio colectivo del derecho de petición.» Enorme revuelto produjo este propósito. Tanto y tan grande fué que se habló de revolución y de conspiraciones contra la Monarquía, y aun de serios peligros para la persona de la entonces joven reina doña Isabel segunda. El señor Alonso Martínez redactó el dictamen en tonos muy enérgicos y lo defendió en un discurso elocuentísimo, lleno de doctrina. Aquel día, como aconteció en otras muchas ocasiones, dió pruebas de inmenso valor personal. Las tribunas del Congreso estaban llenas de milicianos, que procuraban ahogar la voz del joven y entusiasta ministro; pero este, con una presencia de ánimo superior a todo encomio, impuso silencio a los alborotadores, y logró hacerse escuchar con verdadera admiración. Terminada la sesión, se le anunció que *corría peligro su seguridad* porque, en los alrededores de la Cámara, se agitaban las masas en actitud levantisca. No se arredró por ello, pues solo y a pié, atravesó la plaza de las Cortes, y aquella presencia de ánimo continuó a los amotinados y evitó a la Patria la pérdida, por entonces, de un hombre que tantos días de gloria le proporcionó después y que tan grandes servicios la había ya prestado.

Dentro y fuera del Gobierno, continuaron los dualismos.

Los elementos de la izquierda trataron de llevar al Parlamento la cuestión relativa a la *variación de la servidumbre* y del *Reglamento de Palacio*, interesando a algunos consejeros de la Corona en que se hiciera esta reforma, con la cual se faltaba, en cierto modo, al debido respeto al poder armónico. Conciliador, habil y patriota D. Manuel Alonso Martínez, resolvió el conflicto de admirable manera. Se encontraba la Reina D.ª Isabel II en el Escorial, y, sin previo aviso el citado Ministro de Fomento, después de una larga conferencia con el Jefe del Gobierno, marchó al Real sitio en una silla de postas, y pocas horas más tarde quedaba solucionada la cuestión y se restablecía la armonía entre

ARADOS BURZÓN Patentados por 20 años.

Los mejores y más prácticos para toda clase de labores del suelo. Se fabrican seis modelos distintos para timón rígido y tres para tiro libre. Todos de verdadera giratoria.—A los comerciantes, precios especiales.—Pedid precios y catálogos a

DOMINGO BURZON GUINARDO (calle del Arte San Martín de Provensals) BARCELONA



PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA
COSECHA DE 1913

Cosecheros—Criadores—Exportadores

VIÑEDOS Y BODEGAS

HARO (RIOJA ALTA)
CASA CENTRAL MADRID

Inspirado siempre este periódico en el deseo de favorecer a sus lectores por cuantos medios a su alcance estén, acaba de celebrar un contrato con los grandes talleres fotográficos Magic Photo'S de Madrid, al objeto de poder obsequiar a cuantos de nuestros lectores lo deseen con una magnífica ampliación de 32 por 42 centímetros, inalterable, perfectamente refocada, y completamente gratuita.

Mas como la presentación de las ampliaciones requiere su correspondiente marco y cristal, hemos conseguido asimismo que mediante la cantidad insignificante de 3,50 pesetas, nos sea proporcionado este, bien esmaltado en blanco o de caoba.

Más claro, el lector que en unión del cupón que al final aparece, entregue en esta administración 3,50 pesetas juntamente con el retrato que haya de ampliarse, obtendrá sin más gasto la referida ampliación que podrá recoger en estas oficinas.

Cupón único para el regalo que EL PAPA-MOSCAS hace a sus lectores

la Corona y el Gabinete, con gran sorpresa de los jefes de la Milicia Nacional que otra vez habían amenazado con echarse a la calle. Contestando a los que le advertían este nuevo peligro, dijo, con la sonrisa tan frecuente en él: «Los buenos soldados no abandonan nunca el puesto que se les confía; así lo manda la ordenanza. Y, en el servicio de la Patria, también somos soldados los hombres civiles».

Otra de las jornadas más hermosas de la vida del ilustre Alonso Martínez fue la que llevó a cabo en 1856, desempeñando el cargo de Gobernador Civil, de Madrid. Conocidas son las difíciles circunstancias que atravesaba la nación, en Julio de aquel año, a causa de la lucha encarnizada entre radicales y conservadores. Era menester asegurar el orden en la capital de España, y a tal efecto se nombró, para el Gobierno Civil de la corte, a una figura de tan alto relieve y de tan probadas energías. Sabía nuestro biografiado que arriesgaba su tranquilidad, ya que no su vida, pero, consecuente con sus ideas altruistas y patrióticas, no vaciló en aceptar tan difícil puesto. Se hallaba interrumpido en Madrid el servicio de carruajes, porque todos los cocheros habían hecho causa común con los sublevados, en las famosas jornadas que tanta sangre costaron. El energético Gobernador iba diariamente a pie y solo, a dar cuenta a la reina del estado de la capital, atravesando las filas de los sublevados, con una serenidad y con un valor que excedían a toda ponderación. Al tomar posesión de su cargo, se encontró sin policía, sin oficiales en Secretaría y sin agentes de la autoridad, porque los que no le abandonaron para pasarse a los rebeldes, permanecieron en situación neutral, negándose a prestar sus servicios al Gobierno. Tal cúmulo de dificultades no arredró a aquel ánimo tan bien templado. Con su exquisito fin, para afrontar las situaciones difíciles, dejó, en breve plazo, arreglados todos los servicios y restablecido el orden.

Cuando, tres meses después, cayó el Ministerio O'Donnell, se retiró temporalmente a la vida privada el Sr. Alonso Martínez porque podía grandes deseos de consagrarse a los trabajos del foro que tenía desatendidos, desde algún tiempo atrás.

Llamado al poder nuevamente el duque de Tetuán, volvió a la vida pública el señor Alonso Martínez, pero se negó repetidas veces a aceptar cargo oficial alguno, entre los muchos que aquel Gabinete le ofrecía. El único puesto que aceptó en aquella situación fue la presidencia de la Comisión general de Codificación, de cuyas labores haré también mención, en párrafo aparte. La unificación posible del derecho civil y la publicación de un Código en esta materia, fueron los trabajos a que, desde su principio, consagró sus preferencias el ilustre jurisconsulto en tan señalado puesto, aunque no logró verlas realizadas hasta treinta años más tarde, y después de improbos esfuerzos, grandes estudios y tales dificultades, que solamente aquel esforzado paladín podía haberlos vencido y llevado a cabo.

Llegó el año 1859. Los kábilas de Marruecos auxiliados por el Emperador de aquel Estado hostilizaron nuestra plaza de Ceuta, y destruyeron sus fuertes, negándose a darnos una satisfacción. En 22 de Octubre de aquel año España declaró la guerra al gobierno marroquí.

El carácter impulsivo de nuestros compatriotas dio lugar a que en las discusiones parlamentarias que tuvieron lugar al efecto, y como causa que se hizo muy simpática a nuestro exaltado carácter, se difundiese la idea, no de pedir satisfacción solamente sino de conquistar todo el Imperio marroquí, *aventurando hasta el último peseta*. Con el sentido práctico que no le abandonó jamás, el Sr. Alonso Martínez fue el primero que se opuso a aquella corriente, en discursos tan elocuentes y hermosos como todos los suyos.

Al principio se hallaba casi solo, pero después formó atmósfera y logró que la campaña que realizaron en África nuestras armas, en vez de haber sido una obra ruinosa, fuese una serie de triunfos y de actos gloriosísimos.

Retirado, otra vez, a su hogar, y en la época en que se hallaba consagrado de nuevo a los trabajos de su bufete, y apartado de las lides políticas, vió sucederse los ministerios de Narvaez, de Armero y de Isturiz y durante este tiempo el despacho del gran letrado fue no solamente el bufete de una de las más legítimas notabilidades del foro español, sino también una escuela de figuras ilustres, pues de allí

salieron, debidamente instruidos, numerosas personalidades que fueron más tarde a brillar en el Parlamento, en los tribunales, en la prensa, en los ateneos, en las academias, y en los centros docentes de todas clases.

En Marzo de 1863 formó ministerio el Marqués de Miraflores. Nuestro ilustre personaje no quería abandonar los trabajos del foro y por lo tanto se negó con insistencia, a aceptar un puesto en aquel ministerio. Fueron inútiles las invitaciones que, a tal efecto, y en nombre del jefe del Gobierno, le hizo su grande amigo D. Joaquín Francisco Pacheco.

Entrada de ello la reina Doña Isabel mostró particular empeño en que Alonso Martínez volviese nuevamente, a los consejos de la Corona, y habiéndolo conseguido, porque nuestro biografiado, como patriota y como vasallo leal, cedió a los deseos de su Soberana, dijo esta a cuantos querían escucharlo.

«No es posible olvidar cuanto deben a Alonso Martínez la causa del orden y la de la Monarquía. Hombres como este, aun sacrificando sus intereses, no pueden retirarse a su casa, porque hacen gran falta en la vida pública, para prestar excelentes servicios, y para dar admirable ejemplo. Que venga al ministerio, y, puesto que es tan buen patriota, ya le premiará el país sus sacrificios, porque en España no se ha acabado todavía la raza de los bien nacidos y de las almas hidalgas que saben agradecer.»

Y el señor Alonso Martínez fue nombrado nuevamente Ministro de Fomento, en el gabinete Miraflores continuando, en tal departamento, la admirable labor legislativa y educativa de su primera etapa ministerial y realizando trabajos cuya enumeración y cuyos comentarios llenarían un volumen.

Uno de los discursos parlamentarios más notables entre los muchos que pronunció nuestro ilustre personaje; en aquella época, fue el consagrado a la defensa de la grandeza de España, con motivo de la modificación de la reforma constitucional de 1857. Nuestro biografiado se mostró siempre partidario de que, en la Cámara alta, existiera un elemento que llevase la representación del propio derecho, o sea de que la grandeza aportase sus prestigios a la obra legislativa. Esta teoría, desarrollada admirablemente en la Constitución vigente de 1876, por inspiración de aquel mismo insigne hombre público, dió origen a que, en los años 1863 y 1864, (en que la citada campaña tuvo lugar), se le calificara, por algunos elementos avanzados, como notoriamente inclinado hacia la derecha.

Al escuchar tales juicios, sin dejar un momento su acostumbrada sonrisa benévola, decía nuestro inolvidable compatriota.

«Qué desgraciado país es este. En cuanto defiende los prestigios de las clases directoras, ya me llaman partidario de la tiranía; y así que doy armas al débil para que haga valer sus derechos, ya me consideran como revolucionario. ¡Cuanto daño hace a nuestra patria el ardiente sol, que calcina los cerebros! Aquí no pueden vivir más que las apasionadas y los que en todos los actos de su vida, se dejan conducir por la exageración.»

Los ministerios del partido moderado presididos por M. de Isturiz, que ocuparon después el poder, no lograron el concurso de nuestro ilustre hombre público. El 21 de Junio de 1865, el general O'Donnell, nuevamente encargado de la jefatura del gabinete, logró del Sr. Alonso Martínez aceptase la cartera de Hacienda. Esta campaña ministerial fue todavía más notable y más brillante que las anteriores, por parte de nuestro personaje.

La situación del ministerio era en extremo difícil, contribuyendo a tal estado, los gravísimos apuros del Tesoro, la batallona cuestión del reconocimiento del todavía, entonces diminuto reino de Italia; la guerra entre Austria y Prusia, a riesgo de hacerse general; la crisis económica extendida por toda la Europa; la insurrección militar, (acandillada por el general Prim), y especialmente los inolvidables sucesos de 22 de Junio de 1866, con motivo de la sublevación de los artilleros en el cuartel de San Gil de Madrid; la aparición y desarrollo de la epidemia cólera que azotó a la capital, y a muchas provincias... todos estos eran obstáculos suficientes para arredrar el más templado ánimo. Pero D. Manuel Alonso Martínez, verdadero verbo de aquel Gabinete, no se acobardó y, dando una nueva prueba de sus energías, defendió la gestión política del

Gobierno, con sus magistrales discursos, y en medio de las agitaciones y tempestades que le rodeaban, pudo elaborar y presentar a las Cortes, un *completísimo plan de hacienda*, en el cual demostró que poseía en aquellas dificultades materias, unos conocimientos vastos y profundos. Y, si dicho plan no llegó a ser ley, debióse a que el ministerio O'Donnell, cayó del poder después de breve existencia, pues duró próximamente un año.

La revolución de Septiembre de 1868 encontró a nuestro biografiado alejado otra vez de la política y consagrado a sus trabajos forenses. Consultado repetidas veces, acerca del movimiento que se proyectaba, se opuso a él con todas las fuerzas de su corazón. «Los vasallos leales (decía) no pueden derribar dinastías, y si los monarcas incurren en errores, deben limitarse aquellos, a lo sumo, a advertirlos el mal; y cuando son incorregibles, a transmitir los poderes a los sucesores inmediatos.» Inspirado en estas ideas, defendió, con verdadero tesón, «que no debía ni podía, haber interrupción entre los derechos de D.^a Isabel y los de su hijo» y por lo tanto cuando la ya destronada Reina, residente en territorio francés quiso abdicar la corona en su citado hijo, encargó de la redacción del correspondiente documento al Sr. Alonso Martínez, como antes le había honrado encomendándole la redacción de su testamento.

Convocadas las Cortes durante el brevísimo y efímero reinado de don Amadeo I, con arreglo a la Constitución de 1869, el señor Alonso Martínez fue a ellas, y en aquella asamblea declaró, no una sino muchas veces, con su gran elocuencia, que como hombre de ley no había conspirado contra los poderes públicos, pues maldice las revoluciones, a las cuales calificaba de *verdaderos arietes del derecho*.

Se trató de formar en aquellas Cortes con los partidarios de la Reina destronada, una unión de las derechas, en la cual hubiese figurado como entidad principal, nuestro insigne político, pero la brevedad de la vida de aquella Asamblea, hizo fracasar la iniciativa.

Los excesos del radicalismo, durante la época republicana, produjeron desconsuelo y desaliento en nuestro biografiado y dieron lugar a que se retirase de nuevo a su hogar.

Durante esta época, la fama del bufete del insigne Alonso Martínez llegó a un grado tan alto que, difícilmente lo pudiera haber alcanzado mayor jurisconsulto alguno en nuestra Patria.

Después de que general Pavía y Rodríguez de Alburquerque, disolvió, por un acto de fuerza, las Cortes republicanas, en la mañana del 3 de Enero de 1874, cambió radicalmente la situación política de nuestro país. Se constituyó bajo la presidencia del Duque de la Torre, un ministerio, que, más que desarrollador de un programa político fue, el «paso o transición para otra situación que ofreciese al país más garantías de tranquilidad, que terminase la guerra carlista la cantonal y la cubana, las cuales entonces, desgarraban el cuerpo nacional, y ensangrentaban nuestro suelo, y que en suma lograrse que el reino de Isabel la Católica volviese a tener vida propia, y a ser considerado en el Mundo.»

Comprendiendo, pues, que aquella situación tenía por principal misión la *garantía del orden*, Don Manuel Alonso Martínez, que durante la época revolucionaria no había desempeñado, ni querido desempeñar cargo alguno, aceptó la cartera de Gracia y Justicia, que le ofreció el Marqués de Sierra Bullones, el cual había sucedido al general Serrano en la presidencia del gabinete.

En 30 de Diciembre de 1874, fue proclamado en Sagunto, D. Alfonso XII como Rey de España, por el general D. Arsenio Martínez de Campos.

Formóse, con tal motivo, el Ministerio regencia, bajo la presidencia del elocuentísimo orador y sabio estadista Don Antonio Cánovas del Castillo.

Teniendo en cuenta el jefe del nuevo gobierno, los relevantes, los excepcionales servicios prestados al Monarca y a su madre la Reina Doña Isabel por Don Manuel Alonso Martínez, y pensando con buen juicio, cuán grato sería para el joven Rey saludar en los momentos solemnes de poner el pie en tierra española por primera vez después de su destierro, al ilustre hombre público que había redactado el manifiesto de abdicación en virtud del cual él ocupaba el trono de sus mayores, rogó encarecidísimamente a nuestro ilustre biografiado, que aceptase un honroso puesto en la comisión de notabilidades es-

pañolas que iba a Valencia, al puerto del Grao, a esperar a Don Alfonso XII.

Solemne fué el momento. Bajo un sol espléndido, no obstante ser un día del mes de Enero, y ante una muchedumbre tan grande que nunca se vió en igual número en aquellos lugares, el nuevo Rey, enterado, al detalle, de los servicios y de los méritos de D. Manuel Alonso Martínez, así que terminó de contestar a las saluciones oficiales se dirigió con el mayor cariño a nuestro insigne político, y le dijo estas o parecidas palabras:

«Hay bondades, sacrificios y lealtades que no pueden ni deben olvidarse jamás.»

En las primeras Cortes de la Restauración, convocadas en 1876, D. Manuel Alonso Martínez demostró, nuevamente, su exquisito tacto político, y su espíritu conciliador.

Se constituyó la llamada «Comisión de notables» para la redacción de la nueva ley fundamental del Estado, de la Constitución que había de regir en nuestra patria, desde entonces, como precepto básico, la vida del derecho. Ocupó la presidencia de aquella comisión el Sr. Alonso Martínez, e inspiró el nuevo Código en corrientes de armonía y de concordia, dando al nuevo reinado una atmósfera de tranquilidad que nunca le agradecerá bastante la patria.

En 8 de Febrero de 1881, el rey D. Alfonso confió al Sr. Sagasta la formación del Ministerio que sucedió al del insigne Cánovas. No podían quedar sin el lebrido galardón los nuevos e inmensos servicios del Sr. Alonso Martínez y fue nombrado por segunda vez Ministro de Gracia y Justicia. En este departamento, entre otros muchos trabajos, sometió a las Cortes, y después a la firma real, la ley de 14 de Septiembre de 1882, que introdujo el juicio oral y público, en el procedimiento penal, y dió vida a la ley de 14 de Octubre del mismo año, en virtud de la cual creó las nuevas audiencias de lo criminal y dejó en vía de publicación el Código de Comercio, llenando así una necesidad que se dejaba sentir desde que ya en 1829 se vió la insuficiencia de las disposiciones publicadas en esta materia. Y por último, como quiera que el Código penal sancionado en 1870, y reformado en muy pequeña parte en el año 1877, resultaba arcaico y anticuado, dejó ultimadas, y aprobadas por el Senado, las bases para la publicación de un nuevo código, que al cabo de tantos años, no es ley todavía.

A raíz de la muerte de D. Alfonso XII ocurrida, en 25 de Noviembre de 1885, y, habiendo presentado su dimisión el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, la reina regente llamó de nuevo a los consejos de la Corona a D. Práxedes Mateo Sagasta, siendo nombrado el señor Alonso Martínez, por tercera vez Ministro de Gracia y Justicia. Su labor en este período fue amplísima, pues se dedicó a poner al corriente, y en armonía con las exigencias de la época, todas las leyes anticuadas.

En 19 de Noviembre, de 1886, presentó al Senado un proyecto de bases para la reforma de la ley provisional, sobre organización del poder judicial, proyecto brillantísimo, que se discutió en el Senado y que desgraciadamente no llegó a ser ley.

Creó tres laboratorios de medicina legal, en Madrid, en Barcelona y en Sevilla; separó lo civil de lo criminal en Madrid y en Barcelona, sometió a la deliberación de las cortes los importantísimos proyectos de ley de prisiones; proyectó y estableció el jurado en la forma que hoy funciona, realizando así una de las reformas que que constituían el programa de su partido político, y publicó el R. D. de 8 de Septiembre de 1887, regulador de las competencias entre el fuero ordinario y la Administración.

Importantísimo, en la vida pública del Sr. Alonso Martínez, es cuanto se refiere a la redacción y publicación del vigente Código Civil, cuya formación fue tan laboriosa y lenta, que duró cerca de tres cuartos de siglo, en nuestra Patria y a no ser por la constancia y la laboriosidad de nuestro biografiado, no hubiera sido nunca un hecho.

Convocadas representaciones de todos los pueblos o regiones que se habían gobernado por derecho especial en materia civil, presentó en 22 de Octubre de 1881, el proyecto de ley de bases, que tuvo valor legal siete años después, en 11 de Mayo de 1888. Y en primero de Mayo de 1889, comenzó a regir el nuevo cuerpo legal, que al Sr. Alonso Martínez debe su vida, y que ha normalizado las relaciones

jurídicas en nuestra patria, en cuanto se refiere a personalidad, familia y propiedad.

Y en los últimos tiempos, de su labor ministerial, aún dedicó el insigne don Manuel actividad inagotable al perfeccionamiento de su labor jurídica. «Estableció las cartillas histórico penales (9 agosto de 1888) mejoró grandemente el régimen penitenciario, creó (27 de agosto de 1888) la Junta superior de Prisiones, y las juntas locales, con el mismo fin; y, en suma, realizó una labor tan completa, que no hubo ministro de aquel departamento que le igualara en lo abundante y trascendencia de su trabajo.

Terminada su labor legislativa, quiso retirarse a descansar; y, con tal objeto, presentó la dimisión, que le fué admitida, del cargo que desempeñaba. Pero el país no podía privarse de los servicios de tan ilustre hombre; y, en 14 de Junio de 1889, fué elegido Presidente del Congreso de los Diputados, dignidad altísima que como dicen sus biógrafos, coronó su larga y fructífera vida política.

En su amor al Código Civil, obra legislativa de su predilección, entre cuantas inspiró y redactó, y respondiendo a la cariñosa invitación que don Francisco Silveira le había hecho, para que escribiera unos comentarios, comenzó a redactarlos con el interés especialísimo, con la pleritud y con el caudal de erudición que él revelaba en todos sus escritos, pero por desgracia, le sorprendió la muerte en aquella labor. Se habían dispuesto, en el despacho de la Presidencia del Congreso, algunas obras; fué a verlas el 5 de Enero de 1891, día tan crudo que le ocasionó la bronquitis, que en breve tiempo, el trece del mismo mes y año, le llevó a mejor vida, después de haber recibido los Santos Sacramentos, y demás auxilios espirituales, y habiendo manifestado, en tan solemne ocasión, que, si un solo día de su vida, le abandonaron las esencias católicas, que le habían enseñado sus padres.

Su muerte constituyó uno de esos actos ejemplares, del que abandona este mundo rodeado del cariño y de las lágrimas de los suyos y después de haber cumplido con su deber. El amor de la familia es el don más hermoso que Dios concede al hombre de bien en este mundo.

¡Bienaventurados los que mueren como el virtuosísimo D. Manuel Alonso Martínez, rodeados de lágrimas de los que le quisieron con todo su corazón!

La entonces reina regente D.^a María Cristina por impulso propio, concedió a la nobilísima viuda de aquel prestigioso patriota el título de Marquesa de Alonso Martínez, que hoy disfruta su hijo mayor D. Vicente, Director del Instituto agrícola de Alfonso XII y Senador vitalicio.

Tal fué el ilustre hombre en cuyo recuerdo celebra ahora la ciudad de Burgos grata solemnidad.

«Llor eterno a su memoria»

Juan Manuel de Capua.

En el número próximo estudiaré la figura del ilustre Alonso Martínez, como escritor jurídico, como filósofo y como legislador.

Conferencia del Profesor Gay

Respondiendo deferentemente a solicitudes de ilustres personalidades del Colegio de Abogados y del Instituto, el ilustre Profesor don Vicente Gay, de la Universidad de Valladolid, Buenos Aires y Santiago de Chile, ha dado una gran conferencia en nuestro primer centro de Enseñanza,

Numerosa concurrencia llenaba el local en el cual estaban antiguos discípulos del ilustre pensador español.

Comenzó su discurso afirmando la significación genuinamente cultural de la conferencia sobre que versaba los ideales de cultura y de grandeza nacional; España y América.

EL IDEAL

Afirmó que sin ideal, los pueblos no tienen sino vida vegetativa, Lo-

Gaja de Ahorros Hipotecaria

Admite imposiciones y coloca capitales (grandes y pequeños al 9 por 100 anual en primeras hipotecas, constituida en nombre de los imponentes que las solicitan, y siempre sobre fincas recién contruida (la mejor garantía) exentas de impuestos, contribuciones y arbitrios (Ley 12 de Junio 1911.) Los de provincias por giro. Pidan prospectos.

CARMEN, NÚMERO 33-MADRID

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de MILÁN 1905 - BUENOS AIRES 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACION DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

principal en todo pueblo es la determinación del ideal norma de su vida y justificación de su existencia.

Pero el ideal no es una fantasmagoría por eso hay que formarle en-garzarle con la Historia y con la realidad presente.

Señaló el ideal alemán el ruso y el italiano que respondían a estas bases.

El ideal para España no puede ser otro que la reconquista espiritual de América, lo unión con Portugal la penetración en Africa y todo esto tiene que ir acompañado de una gran actividad cultural medio obligado de todo fin noble.

AMERICA

Hizo en primer término una exposición del movimiento revisionista de la Historia de España en América para demostrar que fué grande y no interesada como algunos escritores han querido imponer, entre ellos el francés Huret.

La descripción de la vida de los emigrantes españoles lleva a la conclusión negativa de contener la salida de hombres de España. Ha podido ver el conferenciante como viven los viejos castellanos de la región subtropical de la Argentina y como sufren hondas añoranzas.

El Estado español debe esforzarse por conservar las energías que arrebató la emigración. Los que luchan en América también pueden vencer en España.

Debemos aspirar a ser los transmisores de la cultura europea en América. Allí se nutren las mentalidades de los productos de la ciencia europea. Como hablan castellano, lógico es que los españoles seamos los exportadores de la ciencia europea.

No debemos desdenar ninguna cultura.

La cultura germánica

Las pasiones de los adversarios de Alemania les han llevado a la propaganda contra la cultura en la cual se ha formado lo más granado de la nueva generación española. Nosotros no toleramos tal menosprecio. Que no tiene más que el menudajo fundamento de la rivalidad. Abandonar el cultivo de la ciencia alemana equivaldría a cerrar inmensos horizontes espirituales a nuestro pensamiento. No entramos en el fondo de la disputa europea; queremos ser neutrales, que quiere decir respetuosos y veraces, pero hemos de volver por los fueros de la verdad, repitiendo hoy las alabanzas a la ciencia alemana, que le prodigamos ayer.

Lo he visto dice el orador las muestras de homenaje y pleitesía más grande que se ha dado en el mundo a favor de la ciencia alemana, cuando la Universidad de Leipzig, celebraba las fiestas del quinto centenario de su fundación, acudiendo de todo el mundo civilizado a Leipzig los profesores de los más importantes centros docentes de Asia, Europa y América, rindiendo el homenaje a Leipzig, que era rendirlo a Alemania. Escuché los discursos de los profesores franceses, ingleses, italianos y rusos, ensalzando la ciencia germánica ¿por qué ahora se niega lo que se afirmó

ayer?—Por pasión, solo por pasión.

Se ha agigantado la figura de Benedicto XV por la imparcialidad con que ha juzgado los sucesos y se ha distanciado de las querellas guerreras.

Cultivemos nosotros nuestro jardín y sigamos atentos los progresos de los grandes pueblos que nos brindan los más preñados frutos de su trabajo espiritual. Dejemos fuera de nuestras almas la escoria de la pasión calumniosa y acojamos, venga de donde viniere, todo lo que significa germen de grandeza.

Yo siempre recordaré con orgullo el haber tenido por maestros a las grandes figuras de la ciencia germánica. Y no por esto he desdenado otras culturas.

Terminó aconsejando que toda la actividad de los intelectuales y del pueblo español se dedique a la obra de la reconstitución nacional en su doble aspecto material y moral, apartándose de los que por malas inteligencias quieren llevar a España a la hoguera.

El discurso del Sr Gay fué muy aplaudido y ha respondido a la expectación que había despertado.

PUBLICACION SENSACIONAL

La Editorial Gráfica Española, Fuencarral 26, Madrid, ha comenzado a publicar una Enciclopedia de divulgación Científica, Literaria, social y de arte.

(Importante publicación dividida en series de 12 volúmenes, aparecerá clasificada por materias diferente de la Ciencia, del Arte, de la Literatura y de la Sociología.

El adquirirla supone tanto como poseer la Enciclopedia más vasta y costosa.

NOTA.—Los títulos de los tomos de la serie A, son los siguientes.

I.—La música como medio curativo de las enfermedades nerviosas, por el doctor Candela Ardid, Profesor del Instituto Rnbio y del Sanatorio de la Encarnación.

II.—Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales, por el doctor Roldán Cortés (Prólogo del doctor Marañón, Miembro de la Real Academia de Medicina de Madrid).

III.—Relaciones de Fisiología entre los dos sexos por el doctor Scotch.

IV.—Los criminales según la Antropología moderna.

V.—La belleza física adquirida por los procedimientos científicos.

VI.—El valor y el miedo en los Ejércitos europeos.

VII.—Las fiestas nacionales y la degeneración de las razas.

VIII.—Las últimas teorías del Hipnotismo.

IX.—El mal del siglo (Estudios de neurastenia social).

X.—El radio y el selenio, revolucionadores del mundo.

XI.—La ciencia del día y los grandes vicios de la Humanidad.

XII.—Los grandes triunfos de la Cirugía moderna.

OTRA.—Cada mes se publicarán dos tomos por lo menos. Inmediatamente de publicada la Serie A, aparecerá la Serie B, compuesta de doce interesantísimos volúmenes de Divulgación Literaria.

Los pedidos deberán acompañarse del importe total de la Serie, pesetas 11'40, remitiéndose a correo seguido los volúmenes publicados.

El Homenaje a Alonso Martínez

Necesitamos llenar todas las columnas de nuestro semanario, si quisiéramos dar idea, siquiera aproximada, de la grandiosidad y brillantez del acto celebrado por la provincia de Burgos el día 1.º de los corrientes, para honrar la memoria del insigne burgalés D. Manuel Alonso Martínez.

La admiración que esta noble tierra siente por su ilustre hijo, se patentizó el pasado jueves. Las autoridades, corporaciones, centros docentes, cuanto es y significa en Burgos, se asoció con tal entusiasmo al acto, que asombró a las personalidades que desde la Corte vinieron a realzar con su asistencia la hermosa fiesta, y el pueblo, este noble pueblo que sabe dar los hijos a la Patria cuando de ellos ha menester, se asoció para honrar la memoria del que en la noble lid de la ciencia alcanzó puesto preeminente perpetuando su nombre a través de los tiempos, aumentando el número de los ilustres varones que dieron gloria a Burgos.

El Teatro presentaba brillantísimo aspecto y las localidades y sillas supletorias completamente ocupadas por distinguida concurrencia, agolpándose en los alrededores de la Diputación el pueblo todo de Burgos.

En el centro del escenario colocóse la mesa presidencial, en la que tomaron asiento los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Conde de Romanones, Maura, Marqués de la Alonso Martínez, Arzobispo, Vicepresidente de la Comisión, Gobernador Militar, alcalde de la ciudad y Alvarez Guijarro.

La velada dió principio con una bien escrita Memoria que leyó el secretario de la Diputación D. Pedro Tena Sicilia, dando cuenta del acuerdo adoptado por dicha corporación, de colocar una lápida conmemorativa en la fachada de su Palacio. Con el mayor gusto insertaríamos los discursos pronunciados en tan solemne acto, pero la falta de espacio nos impide cumplir nuestro deseo.

El Sr. Berdugo, recordó los triunfos en el foro del Sr. Alonso Martínez; consignando los beneficios que la Patria le debe y encareció a las damas burgalesas que educaran a sus hijos en el ejemplo de aquel gran hombre, escuchando muchos aplausos. El Sr. Andrade en nombre del Colegio de Abogados por indisposición del decano contó los triunfos del señor Alonso Martínez en el foro burgalés y en elocuentes párrafos recordó su intervención en el informe emitido por el Colegio para la reforma del Código Penal, cuando solo contaba 22 años de edad, siendo también muy aplaudido, al terminar el discurso.

El Sr. Alvarez Guijarro que además de la representación de la Academia de Jurisprudencia, traía la personal del Presidente de ella y del Senado Sr. Sánchez de Toca, trazó la semblanza del Sr. Alonso Martínez como juriscónsul, elogiando su austeridad, desinterés y alteza de miras en el ejercicio de la profesión.

Nuestro querido amigo el Sr. Arteché que habló en nombre de los representantes en Cortes, se reveló como elocuente orador.

La representación parlamentaria de la provincia no podía faltar en este homenaje y a hacer oír su voz vengo yo para decir, que sentimos genuina satisfacción y legítimo orgullo al ver como se recuerda y estima al burgalés ilustre, al diputado por Burgos D. Manuel Alonso Martínez.

Me uno—pues—repito, en nombre de los diputados por esta provincia al acto y me congratulo de que aun esté vivo en el pueblo castellano que lo vió nacer el acuerdo hacia aquel hombre, cuyas virtudes preclaras y cuyos timbres egregios honran a la ciudad que fué su cuna.

Pero además, este acto tiene un sentido más conmovedor; cuando Europa se derrumba en el cataclismo que presenciamos y trueno el cañón y corre a torrentes la sangre, cuando se tambalean con el estremecimiento de las naciones en lucha, la ley y el derecho, las más altas representaciones de todo lo que significa en España se reúnen aquí, para perpetuar en mármol la memoria de aquel hombre que hizo del derecho un culto, de la juristia una religión y de la ley un altar. (Aplausos).

España entera con el acto de hoy renueva su voto de fidelidad y gratitud ante el altar de la memoria de don Manuel Alonso Martínez, consagrándole sus más altos afectos y sus más puros amores. (Aplausos).

El señor Maura que se levantó a hablar entre grandes aplausos comenzó diciendo que no estaba justificado que él usara de la palabra en aquel momento, porque suficientemente se adhiere a un acto el que coopera con su presencia; pero se le había rogado que hablase y aunque otras personas con más motivo que él debían hacerlo, no podía excusarse de decir algo.

De Alonso Martínez ¿qué diremos? El señor secretario de la Diputación se lamentaba de que fuese una lápida, y no una estatua, lo que se dedicaba a su memoria, pero no estoy del todo conforme, porque Alonso Martínez no necesita estatuas, ni puede tener monumento más elocuente y significativo que su nombre escrito en el mármol.

En un brillantísimo período ensalzó los merecimientos del Sr. Alonso Martínez, y dijo que Burgos le considera como una gloria propia, pero que, como aquél dedicó toda vida a la Patria y por la Patria se inmortalizó, los que no somos de Burgos tenemos que recabarle para la Patria. Alonso Martínez fué el primero donde quiera que estuvo, huyó de todo apasamiento en una época que se caracterizó por las grandes renovaciones sociales, era inflexible después de haber contrastado una idea.

En un párrafo brillantísimo, que fué varias veces interrumpido por los aplausos, recordó el Sr. Maura las glorias históricas de Burgos, y dijo que solo en Burgos podía haber nacido Alonso Martínez, porque su obra en la legislación española fué exactamente la misma que el pueblo de Burgos realizó en la historia de Castilla.

Aquí, todo se allana, todo se consolida. Esa fué la obra de Alonso Martínez en nuestra legislación, obra admirable, que perdurará para siempre.

Terminó la velada con un brillante discurso del Sr. Ministro de Gracia y Justicia quien en elocuentes frases saludó a las damas burgalesas, pidiendo perdón por ser él y no el Sr. Dato, quien presidía el acto. Ensalza la memoria de Alonso Martínez y hace constar la huella profunda que su labor dejó en el departamento que él dirige y dice se consagró por entero a su patria, canta su valer cívico tan po-

co común hoy, hace alusión en sus obra «El Derecho de Propiedad» y el de «La familia».

Dice que el Gobierno se une al homenaje y habla en nombre de la Patria que reivindica para sí al patricio, dejando la gloria natural para Burgos, pero extendiéndola a toda España. El señor Burgos Mazo fué muy aplaudido y felicitado.

Levantada la sesión trasladáronse los concurrentes al Palacio de la Diputación en cuya fachada cubierta con una cortina morada se hallaba colocada la lápida que con emoción inmensa fué descubierta por la Exma. Sra. Condesa de Romanones, en cuyo momento las tropas presentaron armas a los acordes de la marcha real ejecutadas por las bandas. El instante fué solemnísimamente dándose por el Sr. Alcalde un viva a Burgos, con lo que terminó el acto.

El deseo de consagrar el presente número del PAPA-MOSCAS a honrar la memoria del ilustre patricio don Manuel Alonso Martínez, nos priva del necesario espacio para encomiar como merece la brillantísima labor artística que en nuestro coliseo están realizando esas glorias de nuestra escena, que se llaman María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, así como la compañía que dirigen.

En el número próximo cumpliremos este deber para con nuestros lectores.

Balneario de Santa Teresa AVILA

EL MEJOR SANATORIO DE VERANO

Clima de altura 1236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas bicarbonatado-litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis etc. Servicio completo de Hidroterapia. Hotel de primer orden. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones. Salón de recreo con teatro. Salas de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coches de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso a todas horas.

Temporada 20 de Junio a 20 de Septiembre.

Se envía gratis folleto ilustrado.

—Es el mejor laxante **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

PASTILLAS MORELLÓ

LOS ASMATICOS, CATARRICOS hallan siempre alivio instantáneamente con el uso de las PASTILLAS MORELLÓ obrando además por inhalación.

Imp. de Marcelino Miguel

Balneario de

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar.

TEMPORADA OFICIAL

De 15 de Junio al 21 de Septiembre

Panticosa

El pedido de informes, folletos, tarifas así como aguas, dirijase al administrador general, D. EDUARDO GALVEZ, residente en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre y en Zaragoza, el resto del año

CATORCE HORAS DE MADRID AL BALNEARIO Automóvil a la llegada de los trenes en las estaciones de Sabiñánigo (Huesca) Laruns (Francia) si el estado anormal de esta nación lo permite.

SASTRERIA, PAÑOS Y NOVEDADES

Teodoro López Pavón.—ESPOLON, 20.—Burgos.

AGUAS MINERALES Y NATURALES DE

CARABANA

Purgantes, depurativas, Antibiliosas :: ANTIHERPÉTICAS ::

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD 12.—Madrid.

PRÉSTAMOS A TODOS

Capitales extranjeros

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones. A los 25 días de practicada la INSPECCION de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades. Gastos notariales, calculanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas. GASTOS INSPECCION A CARGO DE LOS PRESTATARIOS; parte aborable al acto si parte después de realizada la operación. Comisión nuestra por una sola vez: 3,00 sobre la cantidad prestada. Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes aportando el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva. Escribir con detalles a D. Roberto Ragazzoni, Calle de Mendizabal, 28, principal.—BARCELONA.

Gran establecimiento Balneario DE CALDAS DE BESAYA (Santander)

Aguas clorurado sódicas letínicas, azoadas radiactivas, temperatura 35° a 37°. Estas antiguas y acreditadas aguas, no tienen rival para el tratamiento del artrismo, reumatismo articular, muscular y visceral, gotas, neuralgias, etc., etc. El Balneario recientemente reformado, cuenta con instalaciones para llenar todas las indicaciones, baños de agua corriente a la temperatura que se desee, duchas, inhalaciones, irrigaciones vaginales e intestinales, masaje por una profesora, etcétera etcétera. El hotel, también reformado, cuenta con toda clase de comodidades, grandes salones de recreo, ascensor y una gran terraza. La estación sobre la línea de Madrid a Santander, está a 60 metros del hotel. Para más informes dirigirse al Administrador del Balneario.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Giros, descuentos, préstamos, depósitos, y en general todas las operaciones necesarias.

CALLOS Y DUREZAS

—de los pies. Curan seguramente a los cincodías de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Vénde el estuche con frasco, pincel e instrucciones a una peseta. Argensola 19, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro Callicida. Desconfiad de otras ofertas. Son interesadas. Exigir el nombre Abras Xifra. En Burgos en todas las farmacias y Droguerías.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Grandes Talleres de construcciones Mecánicas

Fundación ARRIETA.—PAMPLONA. MAQUINARIA MODERNA PARA LA AGRICULTURA. Bombas, sembradoras, etc. de semillas, gradas, cultivadores, etc. nos, nuevas trilladoras motorizadas, RIEGOS MODERNOS.—Instalaciones de riego con motores eléctricos y bombas. Modelo de bombas y otros aparatos. Riego por gravedad y riego por aspersión. Agotamiento para centralistas y bombas para todas las aplicaciones. Cientos de instalaciones en todas las regiones. MODERNO MATERIAL VINÍCOLA.—Más de seiscientos mil prensas para uva vendidas. Perfección en la construcción y solidez sin rival. Instalaciones completas de bodegas, estrujadoras con separador de escobajo y sin él, Bombas de trasego, Filtros, mangueras, etc. etc. MOLINO DE ACEITE.—Prensas para la oliva, molones, etc. Instalaciones de fábricas de chocolate.—Más de 500 fabricas montadas en España y Portugal. Especialidad en molinos modernos y toda clase de maquinaria para la fabricación. Maquina para panaderías, fábricas de embutidos, material de incendio de caminos, y construcciones generales en maquinaria. Co todo proyecto y reciban gratis catálogos y presupuestos.

MATÍAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: Madrid y Escorial.

INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de Lafuente Grabador y Optico, puede adquirirse por un módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable a la medida, que cura las hernias o evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado o un médico de su confianza den su conformidad. NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha podido y conseguido Privilegio de invención patente núm. 44.639.

Magic Photo's

Atocha, 85.—MADRID. Grandes talleres fotográficos. Trabajos industriales en gran escala.—Tirajes mecánicos.—Ampliaciones al bromuro, al óleo al pastel y a la acuarela, sección especial de ampliaciones de regalo para comerciantes, casas editoriales y fotógrafos. SIEMPRE ARTE Y ECONOMÍA. Para detalles y precios de tarifa dirigirse a esta Administración.

LOS ASMÁTICOS CATARROSOS hallan siempre alivio inmediatamente con el de las PASTILLAS MORELLO

A LOS LABRADORES TALLER DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de ANTONIO CIUTAT.—(Lérida) ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Ciutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura en Julio de 1904. Gran premio de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Gran premio de honor y medalla de oro en las Exposiciones de Toledo y Salamanca en Agosto de 1909. Las Aventadora Ciutat han sido objeto de importantes mejoras especialmente en las a macate, que han reducido un 50 por 100 la fuerza que necesitaban para su funcionamiento. Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja. La casa Ciutat es la única en España y extranjero que construye de siete a ocho tamaños diferentes de Aventadoras para pequeñas y grandes Agriculturas. La única también que construye los tipos núms 6 y 7 de grandes rendimientos. Para la próxima temporada de 1915 la casa Ciutat presenta al público un nuevo tipo adoras, que por su especial construcción y rendimiento, ha de ser de gran utilidad al labrador. El primer labrador de cada pueblo que adquiriera mi nuevo tipo de Aventador, dirigiéndose a brazo se le remitirá franco de portes. A-did Catálogo y condiciones antes de comprar TRILLOS Y AVENTADORAS

Centro Mercantil SUCESORES DE FORCAD CASA FUNDADA EN 1887

SERVICIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS Estudios sobre tarifas y transportes más convenientes RECLAMACIONES A FERROCARRILES OFICINAS: Glorieta de Atocha, 8 (frente al Ministerio de Fomento y estación del Mediodía). MADRID. APARTADO DE CORREOS 443 —(1)— TELEFONO 4.333

Catarros y tosterina

Se curan con el jarabe TOMII LINA, de M. Aguirrezabala. Precio del frasco, 2,50 pesetas

Depósitos.—En Vergara, M. Camacho; en Bilbao, farmacia de Aguirrezabala; en Madrid, farmacia de M. E. Prieto; en Rentería, droguería de F. Lecuona; en Tolosa, droguería de A. Muñagorri; en Zaragoza, farmacia de Ríos Hermanos; en Burgos, José Mira, Espolón 30 y en SAN SEBASTIAN, en la de su autor Avenida 39.

Las mejores plantas de selección garantizada VIDES AMERICANAS

Injertos Barbados Estacas Estaquillas 165 Hectáreas de viveros y plantaciones situadas en las fincas siguientes: La Sala de Vallfornosa, 102 hectáreas.—La Sort, 32 hectáreas.—Casa Milla, 8 hectáreas.—Mascarró, 7 hectáreas.—Viu (Amor), 10 hectáreas y otras pequeñas de 6 hectáreas. (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa.) CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS JAIME SABATE Villafraanca del Panadés (PROVINCIA DE BARCELONA) Director Propietario

Producción mínima anual: Tres millones de injertos bien soldados arraigados. Tres millones de barbados con magnífico brote. Ocho millones de estacas injertables. Ocho millones de estaquillas de vivero. Todo en variedades más selectas y más recomendadas. EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS DEL MUNDO. Garnacha, Tempranillo, Morastel, Mazuela, Alicante, Prieto, Picudo, Graciano y Tinto fino de Castilla. Viura, Xaredo, Calagraño, Jaén, Verdejo, Albillo, Palomino Valencí y Moscatel. Sobre 1202-Lot-3309-Aramón uno, Aramón nueve-98-541 B-420 A y 157-41

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides a esta casa. Pidense precios indicando las cantidades y variedades que se desean adquirir desfondes de tierras gran profundidad con maquinaria a vapor, propiedad de esta casa. Roturaciones y plantaciones a fosfát (destajo) Capital invertido en viveros y plantaciones: Pesetas 6000 000

CASA VISITADA POR S. M. EL REY ALFONSO XII Proveedor efectivo del patrimonio de la Real casa Dirijase toda la correspondencia a JAIME SABATE Villafraanca del Panadés (Provincia de Barcelona) Teléfono interurbano núm. 1.

ARBOLES Y SIMIENTES. GRANJA DE SAN JUAN Extensos establecimientos de Agricultura, Arboricultura y simientes de toda clase. MÁS DE 100 HECTÁREAS Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra, y adorno, todo en gran escala y precios reducidos como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida. Dirijirse al propietario de esta Granja D. ALEJANDRO PALOMAR Espoz y Mina, 18 Zaragoza.

CATARROSOS Todos cuantos tengan predisposición a catarros o sufran de toses rebeldes, aun cuando hayan resistido a los demás tratamientos, deben usar las Cápsulas antibacilares de Gayoso, que son el verdadero específico de las enfermedades del pecho y vías respiratorias: 4 pesetas frasco en farmacias, 4,50 por correo; Madrid, Arenal, 2; Burgos, Gregorio Escolar.

PAPELES PINTADOS Los hay de todos estilos y clases, para decorar habitaciones LA FUENTE. Grabador y Optico. 8—ESPOLÓN—8

JOSÉ GARCÍA DÍAZ antes Aberly, Montaut y García de Zaragoza Casa constructora, la más importante en España y Portugal. Molinos con castilletes de hierro, Limpias Saosores Deschuidadores y toda clase de aparatos modernos para fábricas de harinas y molinos, martillos y piquetas de acero fundido de las mejores marcas, Macetas y correas de todas clases. También tiene piedras francesas de la Dordaña y Ferté, de las que somos únicos depositarios en España; además hay las mejores máquinas agrícolas, como son trilladoras, trillos, vecocas, sistema Rodrigo Martín, con patente en España, aventadora, para limpiar los granos en las eras, sistema Taster, cuyasmáquinas limpian de 18 a 20 fanegas por hora, segadoras, sembradoras y arados mecánicos de hierros tabonas mecánicas, con la garantía de sus buenos resultados y el crédito con que cuenta esta casa en España y Portugal. Se hacen presupuestos para molinos maquileros como también para fábricas de piedras y cilindros, encargándose también dicha casa de piedras hidráulicas, turbinas máquinas de vapor y motores de gas pobre. Cilindros amaceradores o refinadores y amasadoras, sistema «ABERLY»

Fernández Villa y Hermanos BANQUEROS Sanz Pastor, 14 y 15.—BURGOS. Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero. Giros. Cartas de crédito. Depósitos. Cuentas con o sin interés. Descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

JOVENES SIN CARRERA VUESTRO PORVENIR ASEGURADO Preparación para obtener en seis meses el título de Tenedor de Libros, sin salir de su casa y estudiando por correo. Clases para los de Madrid de día y noche. Se admiten internos y se colocan alumnos con buenos sueldos en escritorios comerciales.—Pidense detalles al Director de la ESCUELA PRÁCTICA DE COMERCIO, Montera núm. 43 MADRID.—Preparación concurso Banco de España. EXPLOTACIONES FORESTALES Compra-venta de montes o arbolados y de traviesas para ferrocarriles. Duelas de naya para barriles de escabeche y salazón. Carbones vegetales. Alquiler de vagones foudres. Hijos de Victoriano Echávarri.—Olazagutia (Navarra)

DIARRREAS El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomaxil) y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar. VIBORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo facilito a quien lo pide

PENSIÓN DOREÉ MADRID PRINCIPE 27, Viajeros, huéspedes, Ascensor, Calefacción, Cuarto de baño. TELÉFONO, 812,